



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000842-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León para dirigirse al Ministerio de Fomento (ADIF), para que se paralice la decisión de levantar las vías de la "Ruta de la Plata" que tiene decidido el administrador de las mismas, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000842, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.<sup>a</sup> María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León para dirigirse al Ministerio de Fomento (ADIF), para que se paralice la decisión de levantar las vías de la "Ruta de la Plata" que tiene decidido el administrador de las mismas.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Ceba Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

### ANTECEDENTES

La línea férrea "Palazuelo/Astorga" formaba parte de una línea mucho más amplia que se iniciaba en Gijón y terminaba en Huelva. Fue el segundo intento a lo largo de la historia de dotar de infraestructuras al Oeste de España, tras la conocida calzada romana



"Vía de la Plata". Finalizada a finales del siglo XIX supuso un extraordinario impulso para el desarrollo de aquellos municipios que como Béjar fue construida una estación y todo el complejo equipamiento de la misma.

Tras su cierre en dos fases, primero viajeros y más tarde mercancías, fueron justificados en su momento por la escasa rentabilidad, tal vez relacionada por la falta de inversiones que la mejoraran y la fueran adaptando a las realidades de finales del siglo XX y principios del XXI. Es obvio que en esas fechas se apostó por otras líneas y otros modelos que tampoco están a día de hoy alcanzando las rentabilidades previstas. Esta línea cumplía varios objetivos: dotaba de infraestructuras a una zona más vinculada con la Raya portuguesa y con menor desarrollo, a la vez evitaba el concepto radial que hacía que todo pasase por Madrid y facilitaba la comunicación entre el norte y el sur de forma directa. Respondía, por lo tanto, a un criterio mucho más armonioso del desarrollo global de España y especialmente de aquellas zonas menos favorecidas. Esta apuesta era arriesgada fundamentalmente por el incremento de costes que tenía su ejecución en una orografía abrupta y difícil. No duró un siglo la apuesta. De nada sirvió la constatación de que estos territorios en tiempos atractivos necesitaban de un desarrollo endógeno que se basase en lo local más que en lo global.

El sábado 27 de abril, en el municipio cacereño de Baños de Montemayor se celebró una jornada en la que desde la Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña (ASAM) se presentaron los trabajos realizados en la vía "Ruta de la Plata" en el trazado Aldeanueva del Camino/Béjar: limpieza y desbroce de la vía y las conversaciones con ADIF tendentes a alcanzar acuerdos que permitan poner en valor la vía pensando en un desarrollo local cercano al turismo y al emprendimiento en general capaz de recuperar un patrimonio colectivo para convertirlo en actividad económica sostenible.

Allí se informó de la pretensión de ADIF, es decir, del Ministerio de Fomento de dismantelar y achatarrar para su venta el material fijo, así como proceder a liquidar las edificaciones asociadas a la vía. La decisión parece que está tomada y que además es rápida lo que significa que solo la presión por parte de las administraciones implicadas y de los propios ciudadanos hará cambiar de opinión a una administración que no entiende que vender el patrimonio en momentos de crisis económica conlleva solo desventajas, y muchas más si no se asocian a planes de apoyo a las administraciones locales implicadas.

La frase siguiente refleja perfectamente el objetivo de la ruta: "LAS VÍAS NO SON CHATARRAS SINO ITINERARIOS PARA LA COMUNICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL".

Por ello, las Administraciones Central y Autonómicas deben consensuar un plan que integre a las Administraciones Locales y con ellas a la sociedad civil de las mismas.

Por todo lo expuesto se propone la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º- Dirigirse al Ministerio de Fomento (ADIF), para que se paralice la decisión de levantar las vías de la "Ruta de la Plata" que tiene decidido el Administrador de las mismas.**

**2.º- Comunicar al Ministerio de Fomento nuestra oposición a dicho levantamiento.**



**3.º- Ponerse en contacto con el resto de instituciones por las que transcurre el ferrocarril "Ruta de la Plata" para que se sumen a la iniciativa solicitando la paralización de dicho desmantelamiento y, en cada caso, su aprovechamiento como recurso turístico.**

**4.º- Que desde el Ministerio de Trabajo y la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León se pueda coordinar una acción formativa con destino en la propia vía y que genere empleo en nuestra zona.**

**5.º- Crear una línea de ayuda a aquellos emprendedores que tuvieran como objetivo la mejora, divulgación y creación de riqueza vinculada a la Ruta de la Plata".**

Valladolid, 7 de mayo de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Ceba Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda